

87

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C. 25 JUN. 2020

Radicación: 110014003048-2019-00779-00

De acuerdo a la solicitud elevada, se le hace saber al memorialista que debe estarse a lo dispuesto en el numeral cuarto del auto calendaro 03 de Junio de 2020 (fl. 48 c1).

Secretaría proceda conforme lo ordenado.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C. 26 JUN 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. 29 de fecha _____
La Secretaria
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

Imca